



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Toluca de Lerdo, México, a 18 de agosto de 2017.
Oficio No. SI-CI-1232/2017.

CIUDADANO PRESENTE

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 156, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00134/SINF/IP/2017** que realizó el día cinco de julio del año en curso, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios número **229202000/991/2017** y **229221000/5049/2017** emitidos por los Servidores Públicos habilitados suplentes de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública y Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, respectivamente, mediante los cuales se detalla lo referente a su petición.

De igual forma se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de la resolución número **CT-SINF-SE-59-2017/215** de fecha dieciocho de agosto de la presente anualidad, emitida por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, mediante la cual se clasifica como información confidencial los datos personales que obran en los oficios de invitación, actas y contratos, relacionados con los procesos de licitación y contratación y adjudicaciones directas que obran en los archivos de la Coordinación Administrativa, Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, Dirección General de Electrificación, Dirección General de Vialidad y la Subsecretaría de Agua y Obra Pública.
- Copia de la resolución número **CT-SINF-SE-59-2017/216** de fecha dieciocho de agosto de la presente anualidad, emitida por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, mediante la cual se clasificó como información confidencial los datos personales contenidos en las facturas pagadas a los proveedores con quienes se han celebrado contratos como Secretaría de Infraestructura a partir del 27 de julio de 2015 al 21 de julio de 2017, relacionados con la prestación de servicios contratados por la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública.
- Copia de la resolución número **CT-SINF-SE-40-2017/143** de fecha tres de mayo de la presente anualidad, emitida por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, mediante la cual se clasificó como información confidencial los datos personales que obran en los oficios de invitación, actas, contratos, convenios, resoluciones del Comité de Información y el Comité de Transparencia y respuestas de la Unidad de Transparencia proporcionadas en las solicitudes de información y acceso de datos personales presentadas ante la Secretaría de Infraestructura.

Asimismo, le comento que de conformidad con el oficio número **229221000/5049/2017**, se ponen a su disposición las versiones públicas de las 180 facturas referidas en el mismo,

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

previo pago de derechos por la digitalización y/o reproducción de la información, lo anterior de conformidad con el artículo 73 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y sus municipios.

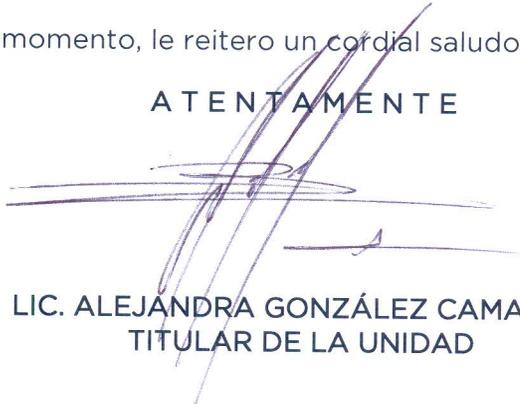
En este sentido se ponen a su disposición en el Modulo de Transparencia de este sujeto obligado, sito en Paseo Vicente Guerrero N° 485, Planta Baja, Colonia Morelos, en el Municipio de Toluca, Estado de México, la digitalización de los documentos solicitados, previo pago de derechos, en la ventanilla de las instituciones bancarias correspondientes, mediante la obtención del FORMATO UNIVERSAL DE PAGO, que se encuentra disponible bajo la siguiente liga electrónica, <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>; dar click en el rubro " pago de derechos", seleccionar la opción "Acceso a la información" y se visualizara el FORMULARIO DE PAGO ESTATAL ACCESO A LA INFORMACIÓN, en el que se deberá anexar al información solicitada; posteriormente en el sujeto obligado seleccionar SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, después en el apartado denominado SELECCIÓN DE SERVICIOS DE PAGO, dar clic en el menú desplegable "tipo", seleccionar "copias e información", dar clic en el menú despegable "concepto" y seleccionar la opción "Escaneo y digitalización de documentos que sean entregados por vía electrónica, en medio magnético, o disco compacto por hoja" en el campo de cantidad ingresar el número de fojas y dar clic en agregar, aparecerá el importe a pagar y deberá dar clic en el icono siguiente, finalmente se desplegara la ventana OPCIONES DE PAGO, en el submenú FORMATOS, dar clic en IMPRIMIR.

De igual Forma le comunico que deberá presentar la ficha de pago en las oficinas del Módulo de Transparencia de esta Secretaría de Infraestructura, sito en Paseo Vicente Guerrero N° 485, Planta Baja, Colonia Morelos, en el Municipio de Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Asimismo, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD



AGC/AAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA